



ACTA

En la Ciudad de Valladolid, siendo las 13,30 horas del día 27 de febrero de dos mil dieciocho, se constituye en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia de Juliana Berzosa Gómez, en sustitución del Sr. Concejel Delegado del Área de Participación Ciudadana, Juventud y Deportes, D. Alberto Bustos García, la Mesa para la contratación de la obra de "Construcción de Campo de rugby de hierba sintética Pepe Rojo (Complejo Deportivo municipal Ciudad de Valladolid)", formando parte de la referida Mesa los siguientes vocales:

D^a M^a Cruz Martínez Alonso, Letrada de la Asesoría Jurídica Central.
D Amador Alonso Martín, Técnico de la Intervención General Municipal
D. Borja Lara Adanez, Gerente de la Fundación Municipal de Deportes
D^a Isabel Roldán Sánchez, Jefa de la Secretaria Ejecutiva del Área de Participación Ciudadana, Juventud y Deportes

Constituida la Mesa de Contratación, se procede, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a la apertura del sobre 1 correspondiente a la documentación aportada por las 12 empresas presentadas; examinada la documentación aportada en el sobre 1, la Mesa acuerda tener por presentada en tiempo y forma las **DECLARACIONES RESPONSABLES** y **los DOCUMENTOS EUROPEO ÚNICOS** en los que se manifiesta que se reúnen los requisitos de capacidad y solvencia exigidos para contratar con la Administración, incluyendo la referencia expresa a hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social; sin perjuicio de que el licitador que resulte propuesto como adjudicatario del contrato, tenga que presentar en el plazo que a tal efecto sea requerido, los documentos acreditativos de la personalidad, capacidad y solvencia exigidos en el apartado 6.3.2 del pliego tipo de clausulas administrativas particulares que rigen la presente licitación.

Seguidamente, en acto público, y con la asistencia de D^a Sonia López Nieto en representación de la Cámara de Contratistas, de Nacho Cecilio en representación de FIELDTURFF POLIGRAS S.A. y de D^a Verónica Hernández en representación de TOYRSA, se procede a la apertura y lectura del sobre 3 que contiene la siguiente propuesta:

PLICA	EMPRESA	LOTE	PRECIO, € SIN IVA	MEJORAS SIN COSTE ADICIONAL	AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA
1.	D-TODO INGENIERÍA Y DESARROLLO S.L.	1	118.659,54		10 años
2.	NORFOREST S.L.	1	145.054,32		10 meses
3.	CREALIA CONSTRUCCIÓN XXI S.L.	1	118.118,79	25 m. 25 m.	120 meses
4.	ELSAMEX S.A.U.	1	130.709,49	281,20 m. 236 m.	72 meses
5.	MARUQUESA CONSTRUCCIONES S.L.	1	141.032,22		1.010 días
6.	FIELDTURFF POLIGRAS S.A.	2	158.931,40	3 juegos de porterías	9 años + 2 años (del Pliego) = 11 años

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

ISABEL MARÍA
ROLDÁN SÁNCHEZ

Fecha Firma: 28/02/2018 14:31

MARIA JULIANA
BERZOSA GOMEZ

Fecha Firma: 28/02/2018 14:48

Fecha Copia : Wed Feb 28 14:52:20 CET 2018

Código seguro de verificación(CSV): adf7a997e90cd189f2da05bfa7feb61cacc2072

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



7.	TOYRSA	1	123.680,10	10 m. 20m.	120 meses
8.	BADOSPORT Y CONTRATAS S.L.	1 y 2	EXCLUIDO		
9.	CALFENSA PROYECTOS S.L.	2	166.500,00	6 juegos de porterías	120 meses
10.	MONDO IBÉRICA S.A.	2	154.850,00		120 meses
11.	INFOREST	1	124.079,99	90 m. 90 m.	120 meses
12.	GALITEC DESARROLLOS TECNOLÓGICOS S.L.	2	178.900,00	2 juegos de porterías	96 meses

La Mesa de contratación decidió excluir a **BADOSPORT Y CONTRATAS S.L.** por haber presentado oferta a los dos lotes, contraviniendo lo dispuesto en el apartado A.2 del cuadro de características del contrato : Cada contratista únicamente podrá presentar oferta a un único lote. Esta limitación afecta a todas las empresas vinculadas entre sí, entendiéndose por tales las que se encuentren en alguno de los supuestos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.

A continuación la Mesa la remisión de las ofertas a la Fundación Municipal de Deportes para su valoración.

Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminado el presente acto, que lo firma el Sr. presidente, de todo lo cual, que transcrito queda, yo, como Secretaria doy fe.

LA PRESIDENTA

Juliana Berzosa Gómez
(firmado electrónicamente)

LA SECRETARIA

Isabel Roldán Sánchez
(firmado electrónicamente)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

ISABEL MARÍA
ROLDÁN SÁNCHEZ

Fecha Firma: 28/02/2018 14:31

MARIA JULIANA
BERZOSA GOMEZ

Fecha Firma: 28/02/2018 14:48

Fecha Copia : Wed Feb 28 14:52:20 CET 2018

Código seguro de verificación(CSV): adf7a997e90cd189f2da05bfa7feb61cacc2072

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>